

ACTA: En la ciudad de Montevideo, siendo el día 7 de Junio de 2021 en la sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de la Dra. Rossana Basso en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la **CONCURSO DE PRECIOS N° 11 / 2021 para la Adquisición de electrodomésticos.**

Abierto el Acto se constata que se han presentado las empresas:

* DISTRIMORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS* ACLAN S.A * BARBADOS S.A * BIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA * COMERCIAL LATINA S.R.L * CONAGRO LIMITADA * DATYFYL S.A * HOMECENTER SODIMAC S.A * MENASOL SOCIEDAD ANONIMA * RESKE DE PALLEJA GUILLERMO * SONIBEL SOCIEDAD ANONIMA * TERCIR S.R.L *

Se presentaron las ofertas en línea SICE de las siguientes empresas: Aclan S.A; Barbados S.A; Bidalcor Sociedad Anónima; Comercial Latina S.R.L; Conagro Limitada; Datyfyl S.A; Homecenter Sodimac S.A; Menasol Sociedad Anónima; Reske de Palleja Guillermo, Sonibel Sociedad Anónima y Tercir S.R.L.

Se deja constancia que las empresas: DISTRIMORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, BARBADOS S.A, BIDALCOR SOCIEDAD ANONIMA , COMERCIAL LATINA S.R.L , CONAGRO LIMITADA, MENASOL SOCIEDAD ANONIMA, RESKE DE PALLEJA GUILLERMO, no adjuntaron remito de muestras para los ítems 3 a 6, por lo que se les otorga un plazo de dos días hábiles para subsanar.

La oferta de la empresa HOMECENTER SODIMAC S.A, luce firmada pero deberá aclarar la firma, otorgándose un plazo de dos días.

Se deja constancia que las ofertas de las empresas DATYFYL S.A (tampoco adjunta remito de muestra del ítem 3) y SONIBEL SOCIEDAD ANONIMA, no lucen firmadas.

De acuerdo al art. 7 del Pliego el periodo de control de voto venció el 25 de mayo pasado.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15:50 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente.


Dra. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ
SUB-DIRECTORA